

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

FORMATO CONAC

1.-Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Interna de Seguimiento 2do Trimestre de 2021(Programas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 05-07-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 20-07-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Abel Alcaraz Alcantar	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación del H. Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Darle seguimiento y control a los proyectos y programas que emanen del Plan Municipal de Desarrollo y de las acciones realizadas por la administración municipal a través de las áreas administrativas involucradas, determinando el grado de eficiencia, eficacia y el cumplimiento de objetivos; lo que conformará información de utilidad para la toma de decisiones en cuestión de presupuesto y estimación en cuanto a la continuidad o mejoramiento de la actividad institucional.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Identificar el grado de avance de los objetivos y metas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 para el municipio de Zihuatanejo de Azueta al cierre del segundo trimestre (abril-junio) del 2021.• Contar con elementos para la toma de decisiones.• Realizar el control y seguimiento de las actividades para lograr cada día ser una administración transparente y eficiente.• Búsqueda de la mejora del desempeño de los servicios que presta esta administración municipal a la ciudadanía.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: Por medio de la recopilación de datos mediante instrumentos se efectuará la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos y acciones, con el propósito de poder medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas dentro de la administración municipal, todo esto por medio del análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por cada una de las áreas participantes en los programas que comprenden los indicadores de medición trimestral y semestral. El análisis y revisión de los datos aportados se verificarán con la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, publicaciones oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros que comprenderán las fuentes de información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

- 1.Girar oficios a las áreas encargadas de la ejecución de los programas, para solicitud de información.
- 2.Recabar y concentrar los informes de actividades solicitados a las áreas.
- 3.Procesamiento de datos obtenidos y realización de la evaluación.
- 4.Mesa de trabajo para retroalimentación.
- 5.Entrega de oficios de instrucción.

2.- Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El avance en los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo se muestran en grado continuo de avance. En el caso del Programa Rescate de espacios públicos se habilitaron 8 espacios públicos para deporte y recreación en el primer semestre del año y se incrementó un 36% las luminarias instaladas en comparación con el mismo periodo del año anterior.
 - El programa Transita Seguro y su indicador porcentaje en disminución de accidentes viales obtuvo un aumento del 25.82% en accidentes viales con respecto al cierre del año anterior, el indicador porcentaje de conductores sancionados por infringir el reglamento de tránsito obtuvo un resultado del 19% al cierre del primer semestre del año. En el periodo del enero-junio del presente año se tuvo registro de 275 accidentes.
 - El Programa Agua en tu colonia y su indicador porcentaje de litros de agua por segundo en distribución obtuvo un resultado de 26,146 Lts/Seg al cierre del primer semestre del 2021, y el indicador porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio obtuvo un resultado del 65% según los datos del último censo 2020 del INEGI.
 - El Programa Zihua Limpio y sus indicadores obtuvieron los siguientes resultados: Número de incremento de puntos de recolección arrojo un resultado de 180 nuevos puntos de recolección, con respecto al año anterior.
- El indicador disminución en los focos de infección obtuvo una disminución de 5 focos de infección, lo que represento una disminución del 9% con respecto al año anterior.
- El Programa Paso Libre y su indicador número de metros2 de banquetas libres de obstáculos obtuvo un resultado de 5518 metros2. El indicador número de rampas habilitadas obtuvo un resultado de 155 rampas. El indicador número de áreas exclusivas para el paso peatonal arrojo un resultado de 8 áreas para paso peatonal. La ejecución del programa en el presente trimestre consistió en la conservación de los espacios liberados.
 - El programa Línea de atención ciudadana el área encargada no presentó información al respecto del programa y sus indicadores.
 - El programa Ventanilla única y su indicador número de trámites realizados obtuvo un resultado de 2449 trámites realizados en el periodo de enero-junio del año en curso.
 - El programa Activáte y su indicador número de torneos y eventos deportivos realizados obtuvo un resultado de 7 eventos durante el primer semestre de año 2021. Y el indicador porcentaje de participación en los eventos fue del 1.2% con la participación de 1500 habitantes en los eventos del programa. Respecto al indicador número de escuelas involucradas en el programa la participación fue de 9 escuelas.
 - El programa HOLATurista y su indicador número de turistas atendidos obtuvo un resultado de 318,591 turistas, lo que represento un aumento mayor al 500% con respecto al año anterior.
 - Con respecto al programa Relanzamiento de la Marca Ixtapa-Zihuatanejo el resultado obtenido con la aplicación del programa se considera excelente, esto debido al resultado de sus indicadores, la tasa de ocupación hotelera promedio en el segundo trimestre del año fue del 40%, la derrama económica generada ascendió a los \$889,000,000. (00/100 M.N.), y el incremento en vuelos al destino Ixtapa-Zihuatanejo fue del 10.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

- El programa implementación del CIVATIZ (Coordinación de Inspección Vacacional y Atención Turística de Ixtapa Zihuatanejo) obtuvo un resultado negativo en este segundo trimestre del 2021, el resultado del indicador porcentaje de reducción de incidentes relacionados a turistas arroja un aumento del 238% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- El programa Mi casa, es tu casa, ¡cuídala! y su indicador porcentaje de reducción de basura generada en playas y accesos obtuvo un aumento del 23% con respecto al mismo periodo del año anterior. Respecto al indicador disminución del uso de materiales no permitidos en playa se registró un aumento del 107% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- El programa Vacaciones culturales y su indicador número de eventos implementados en el periodo vacacional arroja un resultado de 41 eventos implementados en el primer semestre del año en curso.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

- Los programas del PMD están diseñados de acuerdo a la identificación de problemas públicos y experiencia del ejercicio anterior, su diseño y objetivo atender las problemáticas específicas del municipio con una alineación al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.
- Se cuenta con personal con experiencia en el ejercicio anterior para la aplicación de estos programas y acciones.
- En la mayoría de los casos la aplicación de cada programa del PMD es realizada de forma coordinada involucrando un grupo de áreas administrativas del gobierno municipal, uniendo recursos y personal, lo que se traduce a mayor eficiencia en capital humano y ahorro de presupuesto.

2.2.2 Oportunidades:

- Involucrar cada vez más a la sociedad y la población objetivo para aumentar la participación de los programas y aprovechamiento de los recursos proporcionados.
- Focalizar la estrategia de acuerdo a una identificación de la población objetivo, priorizando con base a características sociales, de edad, geográficas, culturales, económicas y género.

2.2.3 Debilidades

- El personal de las áreas ejecutoras de los Programas no difunde los reglamentos municipales por desconocerlos o por falta de compromiso con la finalidad de los Programas Municipales.
- No se cuenta con un programa de capacitación constante de funcionarios públicos para el desempeño de sus funciones.
- Dentro de la planeación estratégica de los programas y acciones no se cuenta con un plan de trabajo alternativo en caso de factores externos o del tipo extraordinarios que influyan en el desarrollo del entorno como es el caso de la actual emergencia por pandemia.

2.2.4 Amenazas:

- La desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos limita la participación de la población en la implementación de los Programas.

3.- Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: <ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de los nuevos elementos obtenidos en el desarrollo de esta evaluación, es recomendación generalizada a las áreas administrativas, que, durante el desarrollo de las actividades relacionadas con los programas, los responsables de coordinar los proyectos vigilen que estas se lleven a cabo mediante la implementación de medidas preventivas y sanitarias de acuerdo a la nueva normalidad debido a la contingencia actual. • Para fortalecer el mecanismo de control y seguimiento de actividades, es recomendación el monitorear y dar seguimiento en periodos trimestrales el cumplimiento de los objetivos y metas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, lo anterior con el objetivo de evaluar el grado de avance e implementar mecanismos y acciones de mejora para asegurar un mejor desempeño como administración y así lograr alcanzar los objetivos propuestos. • Es recomendación el atender de manera responsable y oportuna las sugerencias y/o recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora derivadas del proceso de evaluación, colaborando en la elaboración y seguimiento de las acciones, estrategias y mecanismos que permitan atender los aspectos susceptibles de mejora en la ejecución de cada uno de los programas. • Elaborar e implementar mecanismos para conocer y dar constancia de la percepción de la ciudadanía respecto a los beneficios de los programas y a la prestación de los servicios públicos que brinda la administración pública, generando espacios para la participación ciudadana tales como consultas ciudadanas, encuestas de satisfacción, sondeos, foros de opinión, entre otros, que puedan aportar opiniones, sugerencias y datos para generar estadísticas del nivel de satisfacción de los habitantes del Municipio, y estos puedan servir de apoyo en el proceso de mejora continua y en la toma de decisiones. • Se hace especial recomendación a las áreas ejecutoras de los programas para que en lo subsecuente se dé mayor impulso a las campañas de concientización, así como de difusión del reglamento de tránsito y educación vial, reglamento de ecología y cuidado del medio ambiente, reglamento de playas, y demás reglamentos municipales con la finalidad de que la población en general pueda conocerlos y acatarlos. • Para fortalecer la ejecución, así como el impacto y alcance de los programas contemplados dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se recomienda a los encargados de las áreas ejecutoras de los programas acatar, así como difundir mediante talleres y capacitaciones el reglamento interno de la administración municipal, documento en donde se plasman las competencias, atribuciones y facultades de cada área administrativa, así como la de sus titulares.
4.- Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre de los evaluadores: Lic. Abel Alcaraz Alcantar
4.2 Cargo: Director de Planeación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta
4.4 Principales colaboradores: Lic. Jesús Jonathan Ayuso Salinas/ Ing. Nubia Pineda Aquino
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: planeacionevaluacionzihua@zihuatanejodeazueta.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 755 55 5 07 00
5.- Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Rescate de Espacios Pùblicos, Transita seguro, Agua en tu colonia, Zihua limpio, Paso libre, Línea de atención ciudadana, Ventanilla única, Actívate, Hola turista, Relanzamiento Marca Ixtapa-Zihuatanexo, Implementación del CIVATIZ, Mi casa es tu casa, cuídala y Vacaciones culturales.
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s): Dirección de Planeación y evaluación
5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder ejecutivo_ Poder legislativo_ Poder judicial_ Ente autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Dirección de Planeación y Evaluación
5.6.1 Nombre (s) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s):
Rescate de espacios pùblicos Servicios Pùblicos/Obras Pùblicas
Transita seguro Tránsito Municipal
Agua en tu colonia Capaz
Zihua limpio Dirección de Servicios Pùblicos
Paso libre Dirección de Desarrollo Urbano/DACIEP
Línea de atención ciudadana Atención Ciudadana
Ventanilla única Desarrollo urbano
Actívate Dirección de Deportes
Hola Turista Turismo
Relanzamiento marca Ixt-Zihua Turismo
Implementación CIVATIZ Seguridad Pública y Vialidad
Mi casa es tu casa, cuídala. Servicios Pùblicos/DIMAREN
Vacaciones Culturales Instituto Municipal de Cultura
5.6.2 Nombre (s) de (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
C.P. David Luna Bravo Dirección de Servicios Pùblicos
Arq. Cristian Anzo Salazar Dirección de Obras Pùblicas
Ofic. Jorge Berrios Flores Seguridad Pública y Vialidad
Lic. Luis Fernando Salas Reyes Capaz
Arq. Eloy León Solís Dirección de Desarrollo Urbano
C. Julio Cesar Ocampo Rodríguez DACIEP
Lic. Omar Espinoza Torres Atención ciudadana
Prof. José Luis Ayvar Sánchez Dirección de deporte
Lic. Jesús Gallegos Galván Dirección de Turismo
Lic. Ángel Israel Campos García DIMAREN
Prof. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánchez Instituto Municipal de Cultura
6.- Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación pública nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Recursos Propios</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: 0
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Propios
7.- Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://zihuatanejodeazueta.gob.mx/sites/default/files/2021-07/Evaluaci%C3%B3n%20interna%20de%20seguimiento%202do%20trimestre%202021.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: https://zihuatanejodeazueta.gob.mx/sites/default/files/2021-07/Formato%20para%20la%20Difusi%C3%B3n%20de%20los%20Resultados%20de%20las%20Evaluaciones_0.pdf